

LA GACETA MILITAR,

Honor y valor.

PERIODICO DE POLÉMICA,

Disciplina y subordinacion.

promovedor, propagador y sostenedor de los buenos principios é intereses militares.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

FIDELIDAD A LA PATRIA.

LEALTAD AL TRONO.

RESPECTO A LA LEY.

SUSCRICION.

Madrid	8 rs. mes.
Provincias	30 rs. trimestre.
Ultramar	72 semestre.

REDACCION.

Calle de Cedaceros, núm. 8, cuarto principal de la izquierda.
No se recibe carta ni paquete que no venga con sello franco.

SUSCRICION

PARA LOS SEÑORES SUBALTERNOS.

Madrid	6 rs. al mes.
Provincias	8 id.
Ultramar	60 semestre.
A los sargentos 2 rs. menos por mes.	

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina (Q. D. G.), su augusto esposo y real familia, siguen sin novedad en su importante salud.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE AGOSTO DE 1851.

Servicio para el 22.

Parada: Granaderos, Princesa é Ingenieros.
Gefe de la guardia exterior del real palacio, coronel primer comandante de Granaderos, D. Juan Angel Michelena.
Gefe de dia, T. C. capitan de San Marcial, D. Juan Buega.

Visita de hospital y provisiones, Princesa.
Reconocimiento de cebada y paja, Numancia.

El Excmo. Sr. capitan general de Castilla la Nueva, en 19 del actual, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 16 del actual me dice lo que sigue: Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al director general de infanteria lo siguiente.—Enterada la reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. del 31 de mayo último, se ha servido conceder autorizacion á los capitanes generales de distrito, para que espidan licencias por el término de cuatro ó seis meses, para cualquiera de las provincias del reino, á los individuos de tropa, de los batallones de reserva que la soliciten por conducto de sus respectivos comandantes, y justifiquen legalmente para ello, que por carecer de trabajo en los pueblos de su naturaleza ó vecindad, ó por la profesion ó industria que ejercen, tienen necesidad de ir á otros para buscarlo: siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que á fin de que dichos individuos garanticen su incorporacion cuando concluyan sus licencias ó fueren llamados, presenten una persona abonada á juicio de los alcaldes de los pueblos en que tienen fijada su residencia, que respondan de su regreso.—De real orden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y lo transcribo á V. E. con igual objeto.

Y para que llegue á noticia de los interesados, se publica en la orden de este dia.—El general gobernador interino, *Vigil de Quiñones*.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE AGOSTO.

Servicio para el 23.

Parada: Princesa, Reina Gobernadora y San Marcial.
Gefe de la guardia exterior del Real Palacio, T. C. primer comandante de la Princesa, D. Luis Giron.

Gefe de dia, T. C. capitan de San Marcial, D. Agustin Carrion.

Visita de Hospital, Princesa.—El general gobernador interino, *Vigil de Quiñones*.

Sobre volver al servicio los oficiales que se han separado.

Cuando concebimos el pensamiento de dar á luz este periódico, con objeto de sostener la dignidad é intereses del ejército, nos propusimos tambien examinar lo que necesitase reformas para indicarlo desde luego á la opinion pública y al gobierno, con el fin de que pudieran corregirse los abusos que notásemos. Es indudable

que á la sombra de las mejores instituciones se introducen á menudo algunos vicios, que es necesario cortar de raiz y cuya denuncia corresponde á la prensa asi como al gobierno su estirpacion.

Cumpliendo, pues, con el deber que nos hemos impuesto, al constituirnos en la obligacion de aconsejar al gobierno y á nuestros compañeros, lo que consideremos mas útil al Estado, al mismo tiempo que beneficioso á los individuos de la gran familia militar, nos ocuparemos en el presente articulo de hacer ver al primero los perjuicios que ocasiona al servicio la facilidad con que se concede volver al activo á los que una vez lo han abandonado por conveniencia propia y bajo mentidos pretextos; y los inconvenientes que ofrece á los segundos el separarse sin causa legítima de una carrera en la que han gastado su patrimonio y los mejores años de su vida, cediendo á un momento de irreflexion, y fundados en la esperanza tal vez engañosa de que podrán volver á adquirir la posicion perdida, siempre que por conveniente lo tuvieren.

Cuando un oficial solicita su retiro ó su licencia absoluta, le obliga á ello, ó la imposibilidad de continuar sirviendo por su avanzada edad, achaques contraidos en la carrera, enfermedades de las que cree no poder verse libre en el resto de sus dias, ó la conveniencia propia; tal como la necesidad de atender á particulares intereses, la esperanza de cualquiera otra colocacion fuera de la carrera, bien sea en servicio del estado, en destinos civiles ó en cualquier industria, que presentándole un porvenir material mas lisonjero, que el que le ofrece la honrosa, pero escasa en bienes de fortuna, profesion de las armas, les hace formar mil ilusiones sobre su futura suerte, las que no tardan en verse destruidas por la mano inflexible de un amargo desengaño.

Nada tenemos que decir respecto á los primeros. Cumplen con un deber de conciencia y honra, al dejar un puesto que no pueden llenar debidamente y con toda la exactitud y severidad que exige la dura profesion á que pertenecen. Al abandonar una posicion que no les es posible ocupar con entera utilidad del servicio, son reemplazados por otros que se hallan con to-

das las circunstancias que este requiere, hacen un bien al pais y un último servicio á su patria. A estos pundonorosos militares no podemos dirigirnos, porque fundados en tan legítimas causas para retirarse á sus hogares, ni les es posible ni desean tampoco volver de nuevo á las filas. Pagaron su tributo al estado mientras pudieron hacerlo, y con la misma lealtad manifestaron la imposibilidad de continuarlo en lo sucesivo.

Si bien estos honrados veteranos merecen nuestro elogio, sentimos no poder tributarlo de la misma manera á los que por solo su capricho ó por equivocados cálculos abandonan una carrera, que al dedicarse á ella consideraron la mas digna, porque de lo contrario otra hubiera sido la elegida. Sin embargo, al poco tiempo de emprenderla, les vemos cambiar de opinion y apresurarse á dejarlo, y como en el hombre no se dan acciones indiferentes, puesto que en todos los actos de su vida alguna razon los preside, vamos nosotros á examinar ahora la que puede dar lugar a un paso de tanta trascendencia y á un cambio tan notable en las ideas.

Ninguna carrera exige una vocacion mas grande que la ruda ocupacion de las armas. Sin tenerla perfecta, nunca se llegará á ser un oficial de mérito. Los sacrificios que exige son grandes, inmensos, pudiendo decirse que la abnegacion de la vida, no es el mayor de todos. El constante encadenamiento de la voluntad á la de otros, la renuncia de la razon ante la orden de un gefe, que ni tolera ni puede tolerar la discusion, porque haria imposible la disciplina, y la obediencia ciega que se impone á quien está obligado á prestarla, sea cualquiera el mandato que se le comunique, hacen que la carrera militar tal como debe ser, no pueda convenir á quienes no reunan condiciones morales, de que pocos estan dotados por la naturaleza. Generalmente se olvida esta verdad, ó se desatiende al tratar de inscribirse entre los individuos del ejército, y solo se tienen á la vista las ventajas que van á adquirirse en el nuevo estado, sin pensarlas con los inconvenientes, para deducir un juicio exacto. Por lo comun no se mira en esta profesion mas que el peligro de la vida, que todo hombre sin vestir el uniforme se aventuraria á

perder en una ocasion dada, y se cree que este inconveniente queda completamente compensado con la probabilidad de que no suceda, puesto que no todos son víctimas de las balas, obteniendo en cambio honores, consideraciones y otras ventajas mas positivas y materiales. Se presume que en siendo un jóven valiente ya es apto para el servicio militar, y aun sucede muchas veces dedicar á él á quien se considera inútil para las demas carreras, ya por su escasa inteligencia, ya porque adoleciendo de un carácter discolorado ó indomable se mira como el mas apto para las armas.

Con tan falsas premisas, las consecuencias necesariamente han de ser erróneas. Llega un jóven oficial á un regimiento, descuida el cumplimiento de su deber que mira como una carga insoportable, se revela en lo íntimo de su corazón contra las providencias de sus superiores, despues de analizarlas, discutir las á sus solas y considerarlas arbitrarias cuando menos, sino las califica de una manera mas desventajosa, y como carece de la fé, que si en todo es necesaria, lo es aun mucho mas en la milicia, se apodera del disgusto de su alma y concluye por mirar con torvo ceño una carrera para la cual no habia nacido, solicitando en consecuencia su separacion. Una vez obtenida esta, se encuentra sin poder dedicarse á otra, consumido su patrimonio en la que abandonó, y obligado á solicitar volver á ella. Ya no es el amor de la gloria y el deseo de honra el que le impulsa á la milicia, es una necesidad, la de encontrar una subsistencia de que carece; y llenado este objeto, poco le importa lo restante. Si el gobierno, por una consideracion que no debiera tener, le devuelve su empleo, hace daño al servicio y sienta un mal precedente que sirve de funesto ejemplo.

Acontece otras veces que un oficial al ser reprendido por su superior, en lugar de procurar enmendar sus faltas para lo sucesivo, solicita su separacion, siempre con la esperanza de volver á las filas, y librándose por lo pronto de un gefe que le conoce y le obliga al cumplimiento de sus deberes. Otros se separan de su regimiento, porque hallándose este próximo á entrar en operaciones de una guerra y á sufrir las penalidades que son consiguientes, las evitan por esta medio, y pasado el tiempo de las fatigas vuelven de nuevo á las filas para gozar en guarniciones las ventajas de su posicion despues de haber vuelto la espalda á sus banderas cuando mas necesaria era su cooperacion. Cuanto mas se examinen las causas de estos frecuentes retiros, tanto mas se encontrará que á escepcion de las legítimas que hemos enunciado, siempre son hijos de motivos bastardos y poco decorosos. Aun cuando solo fueren producidas por una ligereza y falta de reflexión, hija de los pocos años, ó basadas en cálculos fallidos, de mejor porvenir, se debe siempre poner un coto á esta arbitrariedad perjudicial al servicio y á los individuos que en él continúan. Aquel ha de resentirse necesariamente, viéndose abandonado en momentos críticos y cuando mas necesita á los oficiales; y los

segundos han de mirar con disgusto que sus compañeros se separen dejándoles todo el peso del deber, habiendo antes compartido los gozes.

Cuando se recupera con facilidad el empleo que voluntariamente se habia renunciado, se reproducen con frecuencia las solicitudes de retiro. Nosotros abrigamos la conviccion de que no se le niegue á nadie el permiso para retirarse, y la abrigamos tanto mas; cuanto que estamos persuadidos de que el oficial que continúa en su puesto contra su voluntad, escasos serán los servicios que preste, y que á lo mas se contentará con hacer lo preciso de su deber sin adelantar de su propia voluntad cosa alguna, lo que no basta en la carrera de las armas, que exige algo mas que el preciso cumplimiento, y mucho celo con ánimo decidido y voluntario; pero si creemos indispensable que el gobierno haga entender á todos, que una vez separado un oficial á impulso propio, de ningun modo podrá ocupar nuevamente un puesto que desdeñó, y que fue conferido á otro mas digno. Si todos los individuos del ejército adquieren esta conviccion, ganará en ello mucho el Estado, y se correjiria en gran parte semejante abuso. Los que con constancia siguen en las filas, no tendrán el disgusto de ver usurpados sus ascensos por quienes habiendo renunciado á ellos vuelven de nuevo en tiempos bonancibles á obtener las ventajas reservadas á los constantes y buenos servidores. No basta que el gobierno desestime, como nos consta lo está haciendo, las solicitudes para volver al servicio; seria en nuestro concepto conveniente que lo prohibiese de una manera terminante, para que todos supieran á que atenerse; cortando de raiz un mal que afecta al ejército, y á los mismos que lo solicitan, por abrigar esperanzas que suelen quedar fallidas.

Exámenes del cuerpo de E. M.

De algunos años á esta parte se nota en la juventud que se dedica á cultivar su inteligencia, grande afan por ingresar en alguno de los cuerpos facultativos de nuestro ejército. Justa es esta preferencia, pues pocas carreras ofrecen tan pronto y buenos frutos como la militar, cuando se logra formar parte de alguna de las academias especiales, para lo cual se necesita gran constancia é inteligencia privilegiada para las materias difíciles que en ellas se estudian. El gran concurso de brillantes jóvenes que se han presentado este año á sufrir los exámenes previos para la entrada en la escuela de Estado Mayor, á los cuales dedicamos estas líneas, prueba nuestro aserto y lo que diremos manifestará el resultado que han tenido dichos exámenes.

El día 1.º de julio último empezaron estos por la clase de dibujo bajo la direccion del capitán del cuerpo y profesor de la escuela señor Latorre: concluidos que fueron el día 4 con satisfaccion grande de quien pudo verlos, se recogieron los trabajos para ser examinados detenidamente por el tribunal formado por los profesores de la escuela, señores Alvarez, Latorre y Navarro, presidiendo el brigadier gefe de estudios señor Monteverde. El día 5, y siguiendo el orden de materias establecido, se continua-

ron con los de fortificacion de campaña, ataque y defensa de los puestos, y la geografía; llamando la atencion de los concurrentes por la precision y elocuencia con que fueron tratadas. Con los requisitos que el reglamento prescribe, se verificaron tambien los de aritmética, algebra, inclusa la teoria general de ecuaciones, geometría, trigonometría rectilineas geometría práctica y francés, concluyendo el día 26 con la censura de los dibujos ejecutados en los primeros días.

Difícil seria enumerar los problemas que se resolvieron, las demostraciones que se hicieron en la pizarra y las infinitas operaciones ejecutadas sobre la misma por todos los aspirantes, en las que acreditaron muchos lo bien preparados que se hallaban, y los profundos estudios que han hecho de las ciencias exactas aplicadas al arte militar. A pesar de tan brillantes ejercicios de gran número de los que se presentaron á demostrar su capacidad y suficiencia, solo once han tenido la fortuna de ingresar de alumnos en la escuela especial por ser estas las vacantes existentes, siendo elegidos para ocuparlas, segun el juicio imparcial del tribunal, los señores que mas se distinguieron, cuya lista nominal damos al final de este número para satisfaccion de los interesados y de nuestros suscritores.

Antes de concluir debemos hacer una indicacion sobre un punto importante que se nos ha referido. Parece que ademas de los once aspirantes que han sido admitidos, ha habido otros que los examinadores han considerado con la aptitud y suficiencia necesarias para tener entrada en la escuela, y que si asi no ha sucedido consiste en que cubiertas las vacantes con aquel número, no permite el reglamento aumentarlo. Ahora bien, ¿cómo quedan los individuos que se hallan en tan crítica situacion? ¿Serán los primeros para optar á las vacantes que ocurran? ¿Se les da alguna garantía de que serán atendidos en lo sucesivo? ¿No seria posible darles entrada en la escuela en clase de supernumerarios con las precauciones y circunstancias convenientes? Llamamos la atencion del gobierno y del digno Director general de E. M. sobre este particular.

CRÓNICA DEL INTERIOR.

Ha fallecido en la villa de Fuente la Peña (Zamora) el Mariscal de Campo D. José Samaniego.

El Mariscal de Campo D. Juan Prim Conde de Reus, ha sido elegido diputado á Cortes por Barcelona, por una mayoría considerable.

La bala que hirió al Sr. Escobar, comandante de la guardia civil de Almería, de cuyo estado hablamos en nuestro anterior número, fué de pistola y la herida no presenta gravedad.

Ha llegado á nuestra noticia de que el Nestor de nuestro ejército el capitán general duque de Bailén se hallaba ayer enfermo; creemos que la indisposicion de aquel ilustre personaje no ofrece cuidado.

En el partido de Arenas de San Pedro, provincia de Avila, ha sido muerto por un cabo de la Guardia Civil el famoso cabecilla Vallejo, célebre en aquel país por su arrojo y crueles hazañas: la cuadrilla se batió con los Guardias y solo murió el gefe, salvándose los demas. Sentimos no saber el nombre del cabo pero asi que lo sepamos le daremos á conocer á nuestros lectores, pues el nombre de los valientes debe inscribirse y proclamarse en nuestras columnas.

El día 18 del mes de julio último sucedió un lance de esos que forman época en la vida de un hombre, que le dejan satisfecho de su conducta y que son dignos de llamar la atencion pública. En la carretera de Vigo trabajan 400 penados, custodiados por la fuerza armada. El día 18 de julio hacia este servicio una compañía del regimiento de Málaga mandada por el capitán D. Pedro Pardo de la Carta. Los penados, que segun parece, estaban ya convenidos en lo que habian de hacer, se sublevaron y de repente acometieron á la tropa, pero esta,

con una serenidad admirable no se desconcertó, antes al contrario dieron pruebas inmediatas de su valor, y gracias á su conducta pronto fueron sujetos y reducidos al orden los amotinados, no sin haber pagado su merecido, pues en la refriaga mataron los soldados á dos é hirieron á 15. Las autoridades celebraron como era justo á aquellos beneméritos soldados, que merecen ser puestos por ejemplo ante ejército.

Escríben de Pamplona que aquel día (13) habrá salido una compañía del regimiento de Zamora, para el valle de Salazar, que insultado por los franceses fronterizos, habían tomado represalias sobre sus tierras y ganados, resultando de aquí estar los ánimos de ambos pueblos algo exasperados.

ULTRAMAR.

Las últimas noticias de la Isla de Cuba recibidas directamente, nos dan á conocer la verdad de los sucesos de Puerto-Príncipe cuyas particularidades son las siguientes:

«La autoridad militar tuvo noticia el día 2 de julio que una porción de jóvenes debían salir en dirección al ingenio de Guemamaquilla que se designaba como punto de reunión de los rebeldes. En su vista dispuso que el alférez don Manuel Pero Mingo con fuerza del regimiento de caballería de la Reina saliese inmediatamente con dirección al referido ingenio. Al entrar dicha fuerza en la Sabana de Guemamaquilla vió en efecto unos 20 hombres, á los que cargó y dispersó completamente haciendo prisioneros á don Joaquín Agüero y Sánchez y á un tal Martín, cogiéndoles cinco armas de fuego entre cortas y largas y algunos frascos de pólvora.

Con posterioridad, y á consecuencia de parte verbal del gobernador de las Tunas, el teniente coronel del regimiento infantería Isabel II salió el día 12 al frente de cuarenta infantes del mismo regimiento y diez y siete caballos del regimiento de la Reina, con dirección á la hacienda titulada de San Carlos, donde estaba reunida la partida de Agüero. Al llegar al referido punto observó el jefe de la columna que salían de la casa unos cuarenta á cuarenta y cinco hombres, que se dirigieron con precipitación á un bosque que estaba á poca distancia de la casa. En su consecuencia se dirigió á los rebeldes, que hicieron fuego, el cual fué contestado por la fuerza de infantería, que cargó con resolución á los rebeldes á la bayoneta, lo que dió por resultado la completa dispersión de los sublevados; que huyeron dejando en el campo cinco muertos. Nuestras fuerzas apresaron catorce caballos, once monturas, diez y ocho escopetas y carabinas, seis pistolas, dos moharras, once machetes, quince cananas con cartuchos, tres frascos de pólvora, un hotiquin, once paletós y cinco capas. Las fuerzas leales sufrieron la pérdida de dos cazadores muertos del regimiento de Isabel II, contuso el el subteniente don Pedro Valdivieso, y herido el sargento segundo, Antonio Frames. Los rebeldes despavoridos huyeron por todas partes, ocupándose las tropas en su persecución, sin que hasta el 22 de julio, á que alcanzan las últimas noticias hubiera ocurrido suceso alguno, y permaneciendo el resto de la isla en la mayor tranquilidad, sin que se temiese que los sucesos de Puerto-Príncipe pudieran tener mayores consecuencias.

Como lo esperábamos y según lo han comprobado los hechos, ni estos daban lugar á las supuestas noticias de los periódicos anglo-americanos, ni la decantada insurrección ha sido otra cosa que una descabellada intencional, de exaltadas cabezas, de hombres que, como ya hemos tenido lugar de decir, no titubean en adoptar hasta el camino del crimen, si este puede conducirles á la satisfacción de sus deseos ambiciosos; pero de seguro, cuántas veces lleven á efecto intenciones como esta, aun cuando fuese con mas medios y mas ordenamiento, se estrellarán en la sensatez de los honrados habitantes de aquellas Antillas, y sobre todo en las bayonetas de nuestros valientes soldados del ejército peninsular que no puede desmentir su procedencia.

CRONICA DEL ESTRANGERO.

Según los periódicos de Berlin y Francfort, el rey de las Dos Sicilias, está pronto á enviar á Roma, tropas suficientes para componer la mitad de la guarnición. La corte de Viena se ocupa del asunto, y en caso de no poder realizar esta combinación, auxiliará con todas sus fuerzas al gobierno pontificio para que organizando un ejército, consiga quitar á los franceses todo pretexto de ocupación en la ciudad eterna.

BERLIN 12 de agosto.—La Dieta germánica no ha ahan donado su proyecto de concentrar un ejército federal alrededor de Francfort. Los gobiernos hacen largo tiempo que están acordes en adoptar esta medida y si hasta hoy no ha sido llevada á ejecución es únicamente porque el Austria y la Prusia disienten respecto al nombramiento de un general en jefe. La cuestión, pues, es en el día la de saber cual de las dos potencias ha de hacer este nombramiento. (Gaceta Nacional del 13.)

IDEM 13 de agosto.—Antes de ayer han llegado aquí veinte y cinco familias italianas huyendo de su país, el

qual han dejado porque el actual estado de cosas no les inspira confianza alguna para el porvenir.

(Gaceta de Spener del 13.)

HESSE.—El coronel d'Orville, ministro que fué en 1848 en Cassel, ha sido condenado á cinco años de encierro en un Castillo por haber desobedecido las órdenes del Elector. El coronel era uno de los que se obstinaban en considerar la inviolabilidad de las prescripciones constitucionales.

FRANCIA.—Varios periódicos y particularmente l'Ordre defienden la candidatura de la presidencia de la república del Príncipe de Joinville. No dudamos que quiera mayoría de votos por la simpatía que tiene entre los franceses, y en particular en el ejército de mar. Su carácter franco le ha popularizado mucho, y los franceses que aman mucho la gloria militar ven á Fernando de Orleans rodeado del aureola de gloria que adquirió en San Juan de Ulúa, en Isly y Mogador.

Las fortificaciones de Paris estan surtiéndose actualmente de toda clase de municiones y subsistencias, y aun se dice que sus guarniciones respectivas van á aumentar su contingente. Nada tiene esto de extraño ciertamente, pues á juzgar por la actitud decididamente provocadora de los órganos en la prensa del partido ultra-democrático y las amenazas que diariamente vierten en sus columnas contra el orden de cosas existente, el gobierno trata de ponerse al abrigo de un golpe de mano cuando menos, y evitar por cuantos medios estén á su alcance se renueven las sangrientas escenas que han deshonrado á la Francia desde la proclamación de la moderna república.

ITALIA.—El Portafoglio Maltese, publica la siguiente circular pasada por el general Gorezkowski lugarteniente general militar y civil de las provincias venecianas á los gefes militares de los distritos que estan bajo sus órdenes.

«Señor comandante militar: Cuando se os pidan informes sobre una persona, dareis sobre ella con toda exactitud las noticias siguientes:

- 1.º Su patria, el pueblo de su nacimiento, los nombres de sus padres, y su edad.
- 2.º Sus señas personales.
- 3.º Su educación, y el juicio de su talento.
- 4.º Su carácter, y sus hábitos.
- 5.º Sus opiniones políticas, religiosas, y demas.
- 6.º Su posición social; sus conocimientos.
- 7.º La consideración de que goza, y su grado de influencia.
- 8.º Su manera de vivir; lo que acostumbra hacer ó no hacer; si es ó no de vida sedentaria, en el caso de que salga, á donde vá, con la indicación especial de los sitios públicos, casas particulares y familias que visita; si vá á ellas de noche ó de día, con frecuencia, raras veces, ó periódicamente; en qué compañía pasa ordinariamente el tiempo.
- 9.º De qué cosas habla en los sitios públicos.
- 10.º Con qué personas sigue correspondencia, y si lo hace con frecuencia, raras veces ó periódicamente.
- 11.º Si tiene costumbre de viajar, ó bajo qué pretexto viaja, en qué compañía lo hace, ó si lo hace solo, y de qué medios de trasporte se vale.
- 12.º Sus medios de subsistencia; si hay equilibrio entre sus rentas y sus gastos; si es pródigo, económico, ó avaro; si vive sin pensar en mañana.
- 13.º En qué relaciones especiales se encuentra con sus padres; su familia, sus amigos y su querida.
- 14.º Qué parte tomó en la revolución, de obra, ó por pensamiento; si es entusiasta ó frio calculador; si ha ayudado en público ó en secreto á la revolución bajo la máscara de neutralidad; cuándo y en qué lugares especialmente.
- 15.º Si no ha tenido parte en la revolución, ha dejado de tenerla por principios y lealtad á su legítimo soberano, ó por prudencia, indolencia, ó cálculo.
- 16.º En las vicisitudes de fortuna de los partidos, ha sido siempre el mismo, ó ha variado según las circunstancias; y cómo se podrian probar estos cambios de opinion?
- 17.º En una palabra, un bosquejo biográfico sobre todos los antecedentes de su historia.

RUSIA.—El emperador Nicolás ha conferido al mariscal austriaco Hugem la gran cruz de la orden de S. Andrés, y á los generales de la misma nacion Jellachich y Schlik la del Águila Blanca.

RIO DE LA PLATA.—El Univers de Paris, despues de hablar de los nuevos preparativos de guerra que se hacen en el Rio de la Plata por consecuencia de la insurrección de Urquiza y de la actitud hostil del Brasil contra Rosas, se espresa en los términos siguientes, términos que confirman la idea de las tendencias anárquicas de los enemigos interiores y exteriores del gobernador general de Buenos-Aires:

«El resultado de la guerra, dice el Univers, es muy incierto. Rosas se apoya en el vivo sentimiento de la nacionalidad. Es el hombre de las poblaciones americanas. Suyos son el honor y la gloria de haber reunido y confederado poblaciones semi-bárbaras y que parecian incapaces de orden y de gobierno. Esta obra que se viene consumando hace veinte años, sin contar con la influencia europea, ha disgustado á esos espíritus cosmopolitas que van á buscar su fortuna á América llevando allí sus ideas de revolución, de unidad, de progreso, de fraternidad, etc. En todas las ciudades de la América del Sur hay periodistas, abogados y aventureros que detes-

tan á Rosas, porque ha permanecido gaucho, en vez de ser humanitario; porque en lugar de tomar sus máquinas de gobierno de los libros y discursos de nuestros políticos parisienses, las ha sacado de las costumbres de su pueblo y de las necesidades de su situación.»

MISCELANEA.

En el correo de ayer hemos recibido lo siguiente:

Madrid 19 Agosto

S. S. redactores de la Gaceta Militar. Cuando leí el título de su periódico pensé, que no tratarian de desacreditar el antiguo refrán de mientes tanto como la Gaceta, y no he tardado en convencerme de que no era ese su pensamiento. En el número de las novedades correspondiente al 16 del actual, se espresa la distribución de los Cuerpos de Caballería, que Vds. estampan en su periódico, y se ve que han aumentado un Regimiento de quien nadie tiene noticia, que han suprimido los nombres de Lusitania, Santiago, Sagunto y Numancia, reemplazándolos con los que le ha dado la gana. Pero lo mas chocante es que pone regimientos donde no los ha habido, y saca de otras partes los que no se han movido ni piensan moverse.

Muchas mentiras, son estas para un periódico grave, que empieza á publicarse, y por lo tanto conviene que vuelvan Vds. por su honrra, rectificando la noticia, y procurando ser mas veraces en lo sucesivo. Queda de Vds. afmo., Un Gefe del Arma.

Siempre hemos opinado porque los anónimos, y mas cuando se espresan por el estilo, son altamente despreciables; pero como es probable tal vez, que el presente se haya confeccionado con conocimiento de tercero, nos conviene darle otra contestación que el silencio. Desde luego reprochamos al gefe del arma el uso que hace de su tiempo de ocio, gastándolo en una ocupación que nos pareció reservada á hombres de otra especie. Electivamente: un anónimo, en nuestro concepto, significaba por parte del que lo escribía un alma pequeña, un corazón débil, un entendimiento limitado y una carencia completa de la dignidad de hombre; y el fundamento teníamos para pensar así al ver que el individuo que usaba el anónimo se servía de él como de una careta, para decir aquello mismo que habria podido con cara descubierta, creíamos en consecuencia, y aun creemos, que en un militar sienta muy mal el uso del anónimo; pues en una religion en que todo es ó debe ser al menos, caballerismo, delicadeza, honor y educación, cuadraban mal usos que estan reñidos con las exigencias precisas de tan nobles sentimientos.

Por otra parte, el asunto á que alude el gefe del arma podia haberlo dicho bajo su firma, y hubiera sido tomado por nosotros como un favor; pero como, visiblemente no espresa su intención, se ha servido de la máscara.... para faltar él tambien á la verdad; nosotros en castigo, nos contentaremos (1) con muy poco: con darle una lección y algun consejo: «Pensé, dice, que no tratarian de desacreditar el antiguo refrán de mientes tanto como la Gaceta, y no he tardado en convencerme de que no era ese su pensamiento.» El gefe del arma, ha querido decir lo que no dice, y en cambio dice lo contrario de lo que queria decir. ¡Lógica, Señor mio, lógica!... El gefe del arma queria decir, que esperaba desacreditásemos el adagio, que faltáramos á él, que no mentáramos, en una palabra; pero dice, que no trataríamos de desmentir; es decir, que no trataríamos de faltar al adagio, que lo cumpliríamos y no lo desmentiríamos con nuestra redacción, escribiendo la verdad; esto dice, tal como está escrito; para que dijera lo otro sobre el no. Gramática, señor mio, gramática!... Basta de lección.

El gefe del arma busca como zaherirnos y para ello se sirve del periódico Las Novedades. Esto nos prueba... muchas cosas. La primera, que no lee la Gaceta Militar, lo cual (entre paréntesis), nos tiene sin cuidado, porque á juzgar por el anónimo, podria muy fácilmente alcernos hacernos decir lo que ni en nuestra imaginación hubiese nunca estado; la segunda, que tampoco es amigo de leer los periódicos grandes, sin duda es de los que se asustan al ver mucha lectura, pues casi todos ellos han trasladado á sus columnas nuestro cuadro de situación, tal como lo hemos publicado; las demas... las demas cosas que nos prueba el anónimo, serian muy largas de referir y nos llevaria muy lejos. ¿Si

(1) El cuadro del arma de caballería que estampamos en nuestro número 5 está exacto con el original que nos ha hecho el favor de remitirnos la Dirección general del arma, y por tanto, como debe estar muy bien enterada, al menos mejor que el gefe del arma, ponía en relación todos los cuerpos de la caballería y sus verdaderas situaciones. Las Novedades al componer pasa, desde luego el Regimiento de España al escuadrón de Maria Cristina y cuando llega á los escuadrones repite los 7 que dejaba enumerados en la lista de regimientos: de aquí resulta, según el examen que hemos hecho, que hay siete escuadrones repetidos; pero que no es cierto haya un Regimiento de quien nadie tiene noticia, ni tampoco el que se hayan olvidado los cuatro regimientos que nombra puesto que los olvidados por Las Novedades fueron seis. El gefe del arma, al enumerar las faltas se dejó dos en el tintero. ¿Si, por acaso no sabrá, dicho Señor, los cuerpos de que la suya se compone?...

será el jefe del arma de los que piensan que la lectura es una ocupación pernicioso; de los que creen que la instrucción es perjudicial á la disciplina y á la subordinación; de los que sostienen que se puede servir bien siendo un ignorante?... No lo creemos, porque por fortuna la opinión va cambiando notablemente y no queremos hacer un agravio semejante á ninguno de nuestros compañeros, ni subalternos. En el asunto en cuestión no ha habido mas que ligereza,.... un poco culpable, en verdad, pero somos los primeros en reconocerlo así. Si el jefe del arma, al ver los disparates que contenía el número de *Las Novedades* que le dió motivo para su anónimo, hubiera acudido, como debia á la comprobación, ni nos habria hecho tan ligeramente la injusticia y la afrenta de creernos y como tal criticarnos, ni nos habria puesto en el caso de tener que acudir á nuestra propia defensa, sacándole los colores al rostro.

Por último; si el jefe del arma se hubiese dignado no encubrirse con la careta del anónimo y con la franqueza propia de un militar se hubiese dirigido á nosotros, le habríamos hecho ver el número 5 de nuestra *Gaceta*, y hubiera visto que estaba en un error; pero como no sabemos el conducto por donde hacerlo patente, nos hemos visto precisados á escribir lo dicho. Esto en castellano, es lo que llama otro adagio *air por lana..... etc.*

Dice un periódico vespertino, que el gobierno trata de establecer un cuerpo de bomberos para incendios, con todos los útiles necesarios, y que se ocupa con actividad de este proyecto. No podemos menos de aplaudir desde luego tan indispensable institución para Madrid. El ejército tiene muchos beneméritos oficiales que podrían prestar grandes servicios en este cuerpo, y cuando no hubiera incendios, podría velar militar y decorosamente por la tranquilidad pública. En cada cuartel de Madrid, podría haber un puesto de bomberos con su bomba dispuesta para la primera campanada, y de modo que guiados por esta señal los de todos los cuarteles, podrían marchar al mismo tiempo al lugar del incendio, pero para esto es indispensable que traídas las aguas del canal de Isabel II á Madrid, se ponga de trecho en trecho, un registro arreglado al efecto, al que se atornillen mangas de cuero que lleguen hasta la misma bomba, y la alimenten durante el incendio. Este cuerpo podría ejercitarse en la gimnasia que es indispensable, y en el manejo de los útiles de su instituto.

En el real decreto de 8 de este mes, respecto del uso del papel sellado, se dice lo siguiente con relación de los individuos del ejército:

Artículo 14. Se extenderán en papel del sello de ilustres:

1.º Las reales cédulas, títulos, diplomas ó credenciales de cualesquiera mercedes, privilegios, dignidades, empleos, honores ó condecoraciones, concedidas en las carreras civil, militar ó eclesiástica, siempre que deban llevar la firma de S. M. y las copias que se saquen ó espidan de los mismos documentos.

9.º Los títulos ó credenciales, de cualquiera empleado público civil, militar, eclesiástico, provincial ó municipal, cuando el sueldo fijo ó eventual, es de 16,000 ó mas reales, aunque no requiera la firma de S. M.

Art. 15. Se extenderán en papel de sello primero:

1.º Los títulos ó credenciales, comprendidos en el párrafo último del artículo anterior, cuando el sueldo fijo ó eventual es de 10,000 ó mas reales, y no llegue á 16,000.

Art. 18. Se extenderán en papel del sello cuarto:

1.º Todos los memoriales ó solicitudes que se presenten ante cualquiera autoridad ó en cualquiera de las oficinas que de ella dependan.

4.º Los nombramientos y licencias de los sargentos, cabos y soldados del cuerpo de Carabineros del reino.

Art. 62. En cada hoja de papel sellado, no podrá estamparse mas que veinte renglones en la cara ó haz donde esté impreso el sello, y veinticuatro en el dorso.

Art. 83. Este real decreto, tendrá ejecución desde el día 1.º de noviembre próximo venidero.

El Sr. Ametller, ha dirigido al *Heraldo* el siguiente comunicado.

Señores redactores del *HERALDO*.

Muy señores míos: He visto con el mayor disgusto que en el periódico de Vds. del día 15 del corriente, se circulan noticias falsas respecto de mi persona, suponiendo que yo me hallo en la frontera de Francia conspirando para penetrar en Cataluña con una partida de gente armada, según el sentido de un párrafo que trasladan del *Sol* de Barcelona. Y como todo esto carece de verdad por hallarme residiendo en esta corte, sin embargo de las vicisitudes que sufrí á causa de una persecución injusta, espero se sirvan insertar en su mismo periódico estos renglones con objeto de que queden desvanecidas tales inexactitudes. Si las medidas y precauciones que en el mismo párrafo se anuncian fuesen ciertas, me sería sensible que la sombra de mi humilde persona fuese causa de tanta alarma; pero yo creo mas bien, que algunos hombres de aquel país, mal llamados moderados, empeñados en restablecer una dictadura

violenta, son los que inventan semejantes patrañas, por cuya razón tengo tanto mas interés en desmentirlas.

VICTORIANO DE AMETLLER.

MADRID 20 de agosto de 1851.

Iba un soldado á la guerra, y le dijo un paisano:

—Dónde murió tu padre?

—En la guerra, contestó el soldado.

—Y tu abuelo?

—En la guerra tambien.

—Y es posible que siendo así, vayas á ella?

Calló el soldado, y preguntó á su vez al paisano:

—Dónde murió tu padre?

—En la cama.

—Y tu abuelo?

—Tambien en la cama.

—Y es posible, dijo el soldado, que siendo así te acuestes en la cama. (Sueco.)

Un inválido hembra.—Hay sinos muy particulares: existe en el cuartel de inválidos de París, un inválido-mu-er, que consta como oficial en aquel asilo destinado por Luis XIV, á los soldados mutilados. Herida varias veces, en las primeras campañas de la república, esta mujer se ha señalado por algunos hechos gloriosos: un dia hallándose en un fuerte sitiado, sus compañeros escaseaban de municiones; ella lo sabe, y aunque estaba con dos heridas que habia recibido en la refriega, no titubea en deslizarse por medio de los puestos enemigos hasta llegar á la plaza.

Reune sesenta heroínas como ella, las carga de municiones, y con este convoy de nueva especie, vuelve al fuerte y contribuye á rechazar á los sitiadores. En otra ocasión hallándose mandando un puesto de 25 hombres, supo conservarles á pesar de los esfuerzos mas vivos del enemigo. Esta heroína que descansa en el dia, de sus gloriosas fatigas, en medio de sus compañeros de guerra, tiene en su poder los mas gloriosos certificados de cuantos generales y oficiales, han sido testigos de su valor y humanidad.

Su padre y su marido, han muerto en el campo del honor, y si la Providencia la ha conservado á pesar de su edad proveccta es sin duda para que pueda servir de modelo á aquellos con quienes vive ahora.

VARIEDADES.

TEATROS.

Quisiéramos dar á nuestros lectores noticias abundantes de este ramo que es indispensable en una nación civilizada. El teatro es la diversion mas decorosa y mas inocente de cuantas hay, y quisiéramos estimular su afición en el ejército. Hasta en medio de la guerra de siete años y en una plaza sitiada ó al menos circundada por un continuo bloqueo, hemos visto la oficialidad distraerse despues de concluidos los actos del servicio, en los preparativos de una funcion dramática, y el liceo artístico y literario de Pamplona fue fundado por oficiales del ejército del norte. ¿Qué mas noble distraccion habian de adoptar para pasar las noches largas de invierno? De desear es que la afición al teatro cunda en las filas, representando dramas ó comedias en que se den á conocer los héroes de nuestra historia, penetrados de tales ejemplos los individuos del ejército admirarán los cuadros que la escena les presenta,

y poco á poco las palabras memorables y sentenciosas se gravarán en su memoria y por fin quedarán permanentes en su corazón. Seria de desear que las empresas conociendo sus verdaderos intereses adoptaran las costumbres que se siguen en Francia; allí se reserva en todos los teatros de provincia dos vastos palcos para la guarnición y la oficialidad asiste diariamente á cada funcion y al fin del mes no llega á un dia de haber lo que cuesta á cada oficial; llegará el dia en que los empresarios de teatros presentarán tal proposición, se conciliará el interés de estos con los de la oficialidad, la autoridad militar tendrá ademas la ventaja de tener reunida á ésta en un recinto determinado, teniéndola á su disposición en caso necesario, y cada batallon contribuirá con 773 reales vellon al mes, cantidad fija que no dejará de ayudar á una empresa de provincia, y ademas la asistencia de la oficialidad al teatro contribuirá á atraer muchas personas de la población.

Los calores que se han sentido estos dias en Madrid, han sido poco favorables á las funciones dramáticas, solo las diversiones al aire libre han llamado la atención del público. Mr. Tourniaire con sus caballos y fuegos artificiales en la Plaza de toros, el Hipodromo de la puerta de Santa Bárbara, el Circo de la calle del Barquillo y hasta las fieras del Casino han tenido grandes entradas pero los teatros han estado cerrados la mayor parte del tiempo y con razón ¿quién vá á esponerse á 50 grados de Reaumur, para ver funciones ya vistas, ya olvidadas? Quién vá á dormirse al teatro de los Basilio á pesar del *forte* de la orquesta y ver ejecutar las sublimes composiciones de Bellini, Donizetti y Verdi por profanos? El público de Madrid está mal acostumbrado y como un niño nutrido con vizcochos no quiere pan aunque sea candéal, el público madrileño acostumbrado á Ronconi y á la Frezzolini no puede hacerse á oír cantar el italiano por boca española, y mas le gusta ir de valde á tomar el fresco al Prado, que no ir á fastidiarse y achicharrarse en un reducido teatro por su dinero.

Hasta ahora solo hay una compañía dramática formada en Madrid, es la de Variedades y del Instituto á cargo de D. Juan de Alba. Es compañía que tiene la fuerza de reglamento y por su número creemos que se podrán escoger entre todos buenos papeles, hay ya algunos mas que regulares como las Sras. Llorens y Rizo como primeras damas, y doña Teresa Baus como característica, el Sr. Alba queda como primer galán y director de escena. La Empresa tiene ya un repertorio copioso de piezas nuevas que ofrecerá al público; entre ellas hay una comedia en tres actos y en prosa *El toro de la Condesa*, escrita por el Señor D. Fernando Dorliac y Palomo, y será una de las primeras que se representen. El argumento de esta producción está sacado de la historia de España, del reinado fugaz de Luis I. Los demas papeles de la referida compañía serán desempeñados por jóvenes de ambos sexos que han sido aplaudidos en sociedades de esta corte y han trabajado en teatros de provincia; entre ellos citaremos á la señorita Fernandez y al señor Bermejo. Creemos que el todo de esta compañía está á la altura del público de Madrid. No queremos vaticinar nada, pero el tiempo lo dirá.

Por real orden del 6 del corriente han sido aprobados para su ingreso de alumnos en la escuela especial de E. M. los individuos que á continuación se espresan, por el orden de censuras que han obtenido en los exámenes verificados en el mes de julio próximo pasado.

Cuerpos de que proceden.

Nombres.

Subteniente del regimiento infanteria de Iberia, n.º 30.	D. José Gimenez de Notal y Ladron de Guevara.
Id. del batallon Cazadores de Alba de Tormes, n.º 10.	D. Eduardo Baldasano y Sala.
Cadete.	D. Hermógenes Garcia Samaniego y Castillo.
Alferez del regimiento caballeria del Príncipe y agregado al Establecimiento central.	D. Fructuoso de Miguel y Mauleon.
Id. del de Santiago, agregado al id.	D. Victoriano de la Torre y Villar.
Subteniente de infanteria de Milicias provinciales de Canarias.	D. Antonio Ortiz y Ustariz.
	D. Ramon Novoa y del Castillo.
Paisanos.	D. Manuel Novoa y Gonzalez.
	D. Ricardo Bertoldi y Lasalleta.
	D. Manuel de Lezcano y Acosta.
Subteniente del batallon Cazadores de Alba de Tormes, n.º 10.	D. Ramon Blanco y Erenas.

Editor responsable, DON J. M. ISAURA.

IMPRESA DE LOS SRES. MARTINEZ Y MINUESA, calle de la Cabeza, núm. 34.